



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 10 de febrero de 2011

Expediente N° 8.312/98.-

RESCD-EXA: 008/2011.-

VISTO:

La Nota-Exa N° 1499/10 de la Dra. Gladis Graciela Romero, por la cual solicita continuidad de su licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva de la asignatura Física III, desde el 01/09/10, por estar desempeñándose en un cargo con mayor jerarquía; y

CONSIDERANDO:

Que la designación interina de la Dra. Romero como Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva finaliza el 31/03/11.

Que el Consejo Directivo, en su sesión extraordinaria del día 22/12/10, aprueba por mayoría los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Dra. GLADIS GRACIELA ROMERO en el cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura FISICA III, a partir del 01/09/10 hasta el 31/03/11, fecha de vencimiento en el cargo con mayor jerarquía.


ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a: Dra. Gladis Graciela Romero, Departamento de Física y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN

smv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LA ROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




ING. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa